

Guayaquil, Noviembre 11 del 2006

Señores:
Socios de la Compañía
De Servicios Agrícolas Agrotenguel Ltda..
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros Contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Socios es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración reflejan al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Socios y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle S.
Comisario

